

La descentralización global

Douglas Jàtem Villa

Uno de los cambios más necesarios que debemos realizar los venezolanos lo constituye la descentralización, tanto por la mayor eficiencia que posibilita al desempeño de la gestión gubernamental, como por los mayores niveles de equilibrio e igualdad que promueve entre los ciudadanos y sectores de la vida nacional.

En mi caso personal, debo agregar la fundamentación técnica, dado el hecho de que este tema fue la base de mi tesis doctoral dedicada a estudiar el patrón de distribución del proceso de desarrollo del país entre sus diferentes regiones, un muy apretado resumen del cual indica una primera etapa en la cual la desigualdad “libre” surge y se incrementa, para luego disminuir si se aplica exitosamente una política adecuada que puede revertir la tendencia divergente.

Desde un principio quiero registrar que desde el acto de presentación del equipo de gobierno de Edmundo González Urrutia y María Corina Machado, o Machado y González, aplaudí lo destacable de la política de descentralización que se señaló dado lo perjudicial que ha sido lo excesivamente centralizado del proceso de desenvolvimiento de Venezuela a lo largo del tiempo.

De una vez se resalta que el perjuicio causado se ha producido gravemente hasta en la simple estructuración de los equipos de gobierno, muy integrados con una visión centralista del país acometida con un enfoque hegemónico. La experiencia, la cual incluye hasta el intento de realizar la llamada Reforma del Estado, algo que ejerció cierta influencia negativa en la destitución de CAP II, debe ser acometida definitivamente dentro del proceso de cambio para Venezuela, el cual debe comprender toda la modificación de la vida nacional, tanto del sector privado, como del público, sin descuidar profundas reformas en los partidos políticos, lo que significa introducir modificaciones y transformaciones dentro el ámbito de la Sociedad Civil. Se debe aceptar que el ejemplo de María Corina Machado, “más allá de lo milagroso”, es algo extraordinario que luce por encima de la rutina de las extra limitaciones de esas organizaciones del estado venezolano.

Fueron muy numerosas las situaciones en las cuales se registraron desviaciones en materia de incumplimientos de las

obligaciones de los congresistas y del funcionario público en general, como el incumplimiento de obras presupuestadas, modificaciones en los términos de contratación. y otras.

Se puede agregar algo contenido dentro de mi actividad política personal, ya no partidista, como fue el hecho de que a fines de 1993, lo que se había vuelto una imposibilidad para mi, ser diputado representante del Estado Falcón e integrante de la bancada de un partido político, me llevó a la decisión de renunciar a toda membresía partidista y cualquier función pública, pasando por encima de mi tercer período como congresista, y por ende a todas las posibilidades de servir como parlamentario a la colectividad falconiana.

Realmente no había coordinación y respeto por el cumplimiento de la obligación del estado, lo cual se generalizó desde fines de los años 1980. El proceso de desinstitucionalización terminó por abarcar los ámbitos de los poderes públicos y la confianza del pueblo venezolano.

Debe reconocerse y valorarse la oportunidad presente para realizar las modificaciones requeridas en todos los ámbitos de la vida del ciudadano venezolano, destacando su comportamiento como el protagonista de su destino, para cambiar sus calamitosas condiciones de vida en niveles justos y dignos de bienestar.